

# Presupuestos para la igualdad de género

Hoja Informativa



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

Programa de Naciones Unidas para el desarrollo  
Centro Regional para América Latina y el Caribe





## ¿Por qué son importantes los recursos financieros para alcanzar la igualdad de género?

*“Los presupuestos no son nunca neutrales al género. Tienen impactos diferenciados en hombres y mujeres porque unos y otras tienen diferentes intereses, necesidades y prioridades derivadas de los roles socialmente asignados. Pero además estas diferencias generan desigualdades (agravadas muchas veces por la edad, la clase social o el grupo étnico/racial), que, dependiendo de cómo estén formulados, los presupuestos pueden acabar reforzando o reduciendo.”<sup>1</sup>*

Raquel Coello Cremades

*“En contextos de ajuste y desaceleración es importante adoptar medidas activas que impidan que las políticas macroeconómicas y las reformas fiscales profundicen los niveles de pobreza de las mujeres, aumenten la sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidados, y no incrementen, o decididamente reduzcan, el financiamiento y los presupuestos para las políticas de igualdad y los mecanismos para el adelanto de las mujeres, en especial su trabajo para prevenir y erradicar la violencia de género”*

40 años de Agenda Regional de Género, Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe<sup>2</sup>

Los gobiernos desempeñan un papel significativo mediante la asignación de recursos para apoyar las políticas que contribuyen a lograr la igualdad de género, mejorando así los sistemas de rendición de cuentas y la gestión eficiente de los recursos públicos.

Es fundamental que las entidades públicas cuenten con un presupuesto específico y adecuado para implementar las prioridades de género establecidas.

1 Coello Cremades, R. (2016). Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Una ruta hacia la institucionalización. Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas, 1 (1), 141-170. doi: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1803>

2 Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe 40 años de la Agenda Regional de Género, 2017, pp 116 Ver en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40333/7/S1700760\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40333/7/S1700760_es.pdf)



## ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO

El eje 5 sobre financiamiento y las medidas 5b a la 5e se refieren a estimar las necesidades presupuestarias de las diferentes dependencias del Estado vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible utilizando ejercicios de estimación de gastos con perspectiva de género, e identificar las fuentes de financiamiento público disponibles y potenciales que respondan a las necesidades económicas y sociales de cada país.

También señalan la importancia de impulsar y adoptar políticas fiscales progresivas y destinar presupuestos con enfoque de género para garantizar recursos suficientes, intransferibles, sostenibles y que cubran todos los niveles y ámbitos de política pública orientada a revertir las desigualdades de género y garantizar los derechos de las mujeres.

### *¿Cuál es la situación regional?*

De acuerdo a un documento reciente de CEPAL, América Latina está viviendo un descenso en los presupuestos asignados a programas sociales, “especialmente en los que buscan igualdad de género” derivado de la coyuntura socioeconómica regional<sup>3</sup>.

El debate en torno a los presupuestos con enfoque de género tiene ya una dilatada experiencia en la región, y sin embargo ha cristalizado en experiencias muy diversas en cada país. La diversidad de iniciativas que comenzaron en la década de los 80 como procesos experimentales, fueron, poco a poco, consolidándose y constituyéndose en prácticas regulares vinculadas al proceso presupuestario y por tanto, adquiriendo un carácter institucionalizado<sup>4</sup>.

Esta heterogeneidad de las iniciativas vigentes en la actualidad imposibilita la clasificación de las experiencias. No obstante considerando únicamente su nivel de incidencia, se pueden agrupar en dos grandes tipos, como muestra la tabla 1: iniciativas cuyo objetivo es la visibilización y/o seguimiento de si se está incorporando o no la igualdad de género en los presupuestos, (8 países o 62%); y experiencias que han modificado directamente la planeación del presupuesto o partidas presupuestarias (4 países o 31%); incluyendo en estas últimas todas aquellas cuyos planes de igualdad han sido aprobados dentro de los presupuestos generales del Estado<sup>5</sup>. Aunque la presencia de unas u otras iniciativas no es mutuamente excluyente, lo cierto es que tampoco se ve claramente una evolución desde iniciativas de visibilización a iniciativas de incidencia directa<sup>6</sup>.

3 Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe 40 años de la Agenda Regional de Género, 2017. Pp 116 Ver en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40333/7/S1700760\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40333/7/S1700760_es.pdf)

4 Coello Cremades, R. (2016). Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Una ruta hacia la institucionalización. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1 (1), 141-170. doi: <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1803>

5 Por ejemplo, el programa de Igualdad de Brasil, que conforma el Plan Plurianual y que es base para la aprobación de los presupuestos de la Nación o las iniciativas de partidas de género de la asamblea legislativa a través de los Grupos parlamentarios de mujeres.

6 De hecho, una de las iniciativas recogidas es la inclusión de partidas presupuestarias específicas por la incidencia del grupo parlamentario de mujeres en el país (El Salvador). Auspiciadas por Grupos parlamentarios de Mujeres podría haberse citado más experiencias pero se ha recogido únicamente ésta porque ha tenido transcendencia en transversalidad a nivel nacional en el periodo vigente.

Las experiencias o iniciativas que tratan de visibilizar o dar seguimiento a si se incorpora -y cómo- la igualdad de género en los presupuestos engloban todas aquellas iniciativas que reportan información relacionada con qué se gasta o en qué se planifica gastar. Entrarían en este grupo los clasificadores presupuestarios de género. Algunas de las principales características que hacen de este grupo demasiado heterogéneo para establecer comparaciones es, entre otras, las concepciones metodológicas y conceptuales que subyacen a la hora de considerar qué se incluye y qué no como presupuesto etiquetado. Por ejemplo, muchos actores involucrados se cuestionan si realmente se está reportando todo lo que se invierte en beneficio de la igualdad<sup>7</sup>.

**TABLA 1. La transversalidad de género en la planificación**

<b>Países</b>	<b>Principal estrategia de incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos</b>	<b>Según su ámbito</b>
<b>Argentina</b>	Monto destinado a igualdad de género en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)	
<b>Brazil</b>	Aprueba los presupuestos en función de su PND (PPA) del que forma parte el Programa de Igualdad Portal SIGA (seguimiento presupuestos)	Incidencia directa y seguimiento
<b>Chile</b>	Indicador de Género del PMG	Incidencia directa y seguimiento
<b>Colombia</b>	Clasificador de equidad de género a las acciones que tengan que ver con equidad de género y orientadas a la mujer, de carácter voluntario (2017)	Seguimiento
<b>Costa Rica</b>	Estrategia MIDEPLAN-INAMU para incorporar género en la planeación de la inversión pública	Seguimiento
<b>Cuba</b>		
<b>El Salvador</b>	Iniciativas de partidas presupuestarias etiquetadas impulsadas por el Grupo Parlamentario de Mujeres (PMG)	Incidencia Directa
<b>Guatemala</b>	Clasificador de Género Dirección Técnica de Presupuesto y SEPREM	Seguimiento
<b>México</b>	Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG)	Incidencia directa y seguimiento
<b>Panamá</b>	Alianza sector Hacienda e Instituto Nacional de las Mujeres	No aplica
<b>Perú</b>		No aplica
<b>República Dominicana</b>	Mandato de la Estrategia Nacional de Desarrollo: transversalización de género en ocho instituciones	Incidencia directa
<b>Uruguay</b>	Informes de seguimiento a través del monitoreo de los montos destinados por cada institución del órgano rector de planeación	Seguimiento

Fuente: Elaboración Propia

<sup>7</sup> Basado en las entrevistas realizadas para el levantamiento de información de este estudio. La sospecha de que no se reportaba con exhaustividad fue un comentario recurrente en las mismas.



Por otro lado, hay que destacar la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos que se refleja en los marcos normativos. De nuevo se identifican dos grandes grupos -no mutuamente excluyentes pero con diferentes implicaciones-, por un lado están los países que han avanzado en la inclusión de los presupuestos con enfoque de género en los marcos normativos de igualdad (leyes y planes), versus la inclusión de los presupuestos sensibles a género en los instrumentos nacionales de planeación, como por ejemplo los Planes Nacionales de Desarrollo, PND, donde se han identificado en total 3 países (23%).

Otro elemento es quien lidera la iniciativa de institucionalización de género en los presupuestos, así como cuáles son las instituciones implicadas en su desarrollo. Un aspecto que hace especialmente complejo la temática del presupuesto con enfoque de género es la multitud de actores que deben estar comprometidos con la igualdad, y con competencias suficientes para institucionalizar los presupuestos con enfoque de género a escala nacional.

Como en la mayoría de los aspectos relacionados con la transversalidad, el papel del Mecanismo de Adelanto para las Mujeres ha sido clave en la incidencia de presupuestos de género, y está presente en la práctica totalidad de las iniciativas, aunque ya no asuma el liderazgo de las mismas. También existen iniciativas con liderazgos compartidos, y otras que mantienen la presencia del mecanismo a través de alianzas y procesos de acompañamiento y asesoramiento<sup>8</sup>. La tabla 2 muestra las instituciones implicadas en el seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos, de acuerdo a la iniciativa vigente en cada país.

---

<sup>8</sup> La importancia de las alianzas para la institucionalización de género se menciona en Coello, Raquel, "Coello Cremades, R. (2016). Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Una ruta hacia la institucionalización". También mencionar que en el caso de Guatemala se detectó una alianza entre las unidades de género de las instituciones y la SEPREM, desarrollando estas un labor crucial en el interno de sus instituciones para favorecer el clasificador, aunque fuera el personal técnico financiero de la instituciones el responsable de reportar en el sistema de seguimiento de ejecución del gasto.

**TABLA 2.** La transversalidad de género en la planificación

<b>Países</b>	<b>Instituciones</b>
<b>Argentina</b>	
<b>Brazil</b>	Secretaria de Políticas para as Mulheres (SPM), Senado Federal
<b>Chile</b>	Ministerio de Desarrollo Social y Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES)
<b>Colombia</b>	Dirección Nacional de Planeación (DNP)
<b>Costa Rica</b>	Instituto Nacional de las Mujeres
<b>Cuba</b>	
<b>El Salvador</b>	No se realiza
<b>Guatemala</b>	Ministerio de Hacienda y Secretaría Presidencial de la Mujer
<b>México</b>	Sector Fiscal/Hacienda
<b>Panamá</b>	No se realiza
<b>Perú</b>	No se realiza en la actualidad
<b>República Dominicana</b>	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Ministerio de Hacienda y Ministerio de la Mujer
<b>Uruguay</b>	Oficina de Planificación y Presupuesto

Fuente: Elaboración Propia

Un desafío presente y futuro es clarificar los enfoques de las políticas públicas al definir el rubro o presupuesto etiquetado, y establecer definiciones metodológicas de qué se considera en la partida, si se trata sólo de mujeres y niñas beneficiarias (Enfoque Mujeres en Desarrollo-MED) o se incluye el gasto en otros programas que contribuyen a la igualdad de género (Enfoque Género en Desarrollo-GED). Al menos un país<sup>9</sup> de la región identifica ambos rubros diferenciando gasto en programas orientados a mujeres y gasto orientado a equidad de género.

Esta diferencia conceptual y metodológica a la hora de abordar los presupuestos con enfoque de género desde una perspectiva regional supone un reto para los países que quieren consolidar estrategias de institucionalización de la perspectiva de género en los presupuestos.

Además, y como señala CEPAL, los actores implicados directamente en asuntos de política fiscal y presupuestos suelen venir de campos muy especializados en los aspectos técnicos del manejo del presupuesto, con escasa vinculación no sólo con el contenido de las políticas de materia social, sino con el contenido de las políticas en general<sup>10</sup>: esto dificulta más la ya de

9 México

10 CEPAL, Planes de Igualdad de Género en América Latina y El Caribe. Mapa de ruta para su desarrollo. Observatorio Regional de Género de América Latina y El Caribe, CEPAL. 2017. Ver en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes\\_de\\_igualdad\\_de\\_genero\\_en\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe\\_mapas\\_de\\_ruta\\_para\\_el\\_desarrollo.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes_de_igualdad_de_genero_en_america_latina_y_el_caribe_mapas_de_ruta_para_el_desarrollo.pdf)



por si ambiciosa tarea de conocer que se está gastando, y cómo y en qué medida; así como de diseñar políticas de presupuestos con igualdad.

Finalmente, remarcar la relación de los planes y programas de igualdad con los presupuestos generales del estado. Si bien, ésta no responde a las tradicionales iniciativas de presupuestos con enfoque de género, no dejan de abordar de modo efectivo la incorporación de la perspectiva de género, sorteando al menos en parte los obstáculos de la lentitud con la que operan los cambios institucionales y culturales.

Pese a las dificultades que a su vez se han señalado respecto a la vinculación de los planes con los presupuestos<sup>11</sup>, apuntalan la presencia de ciertos rubros en el presupuesto y comprometen a las instituciones sectoriales a ejecutarlos y presentar resultados de esta ejecución en materia de gasto.

## *Experiencias destacadas*

URUGUAY ha creado dentro de su sistema de gestión rubros específicos para monitorear la inversión en igualdad de género. La oficina de Planificación y Presupuesto, OPP con INMUJERES desarrolló una estrategia para conocer el alcance del enfoque de género en el Presupuesto Nacional 2015-2019. A través de esta estrategia, se conoció el monto destinado por cada institución en materia de género y en el marco de los compromisos establecidos dentro del Consejo Nacional de Género.

Para generar este informe, se solicitó a los incisos que integran el Presupuesto Nacional la apertura de proyectos presupuestales (nº 121 en caso de ser de funcionamiento y nº 840 en caso de ser de inversión) que identifiquen los recursos (créditos) que se prevén para impulsar políticas que apunten a la igualdad de género, en el marco de sus competencias específicas y de los compromisos asumidos en el Consejo Nacional de Género. A su vez, se requirió que dicha apertura vaya acompañada de la formulación, para su ingreso en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE), de los correspondientes objetivos e indicadores.

En GUATEMALA, el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG), obliga a las instituciones de la administración pública a informar a la Dirección Técnica de Presupuesto sobre sus estructuras presupuestarias e inversión pública dirigidas al desarrollo de las mujeres. La Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) lidera el programa que cuenta con la participación de las unidades/mecanismos de género de las instituciones, aunque es el personal técnico financiero de cada institución el encargado de cubrir la ficha de inversión realizada y subir esta información a la plataforma de gestión y seguimiento financiero del gobierno guatemalteco.

Ha sido utilizado por 93 instituciones en la definición del presupuesto anual. En la actualidad se está actualizando el manual del clasificador, con el liderazgo de la Mesa Interinstitucional del presupuesto para la equidad entre hombres y mujeres donde participan la SEPREM y el Ministerio de Finanzas.

---

11 Op.cit.



En CHILE, El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)<sup>12</sup>, tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios.

Desde 2015 el Indicador de Género del PMG obliga a reportar a la Dirección del Presupuesto (DIPRES) las medidas comprometidas en equidad de género con sus partidas presupuestarias por servicio público en cada institución (PMG 2015)<sup>13</sup> lo que significó que 125 servicios públicos presentaron un programa de trabajo interno en el que se comprometieron diferentes iniciativas institucionales de igualdad de género, haciendo énfasis en capacitaciones, datos e información desagregada por sexo y diagnósticos de género.

El Sistema de Equidad de Género es un indicador que mide las medidas de género comprometidas que se implementaron, y en caso de que no se hicieran, analiza las razones<sup>14</sup>. La información se sube a través de una aplicación que es verificada por la propia DIPRES. En este último periodo DIPRES, se ha enfocado, entre otras acciones<sup>15</sup>, en el diseño de indicadores para medir en qué grado la administración pública incorpora género así como algunas metas de igualdad.

#### ALGUNOS DATOS PARA LA REGIÓN

10 (77%) Marcos Normativos de igualdad (planes, leyes) incluyen, entre sus medidas para la igualdad de género, la incorporación de género en los presupuestos;

6 (46%) Planes Nacionales de Desarrollo que incluyen compromisos con los presupuestos con enfoque de género entre sus acciones;

8 (62%) países con Iniciativas de seguimiento y/o visibilización de la igualdad de género en los presupuestos (incluido los clasificadores);

En 4 países (31%) existe iniciativas de incidencia directa sobre el presupuesto;

3 (23%) Programas/planes de igualdad están vinculados y comprometen recursos de los presupuestos nacionales.

12 Ver: <http://www.dipres.gob.cl/594/w3-propertyvalue-15230.html>

13 El indicador se define como "Porcentajes de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t" y su fórmula de cálculo es  $N^{\circ}$  de medidas para la igualdad de género del programa de trabajo implementadas en el año t /  $N^{\circ}$  de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en el programa de trabajo)\*100.

14 Fuentes consultadas

15 Las otras acciones focales han sido mencionadas en otros apartados. Por ejemplo, la incorporación de género en los estudios se ha mencionado en el apartado que analiza los sistemas de gestión de conocimiento existentes.



## Recursos de interés

Presupuestos para la igualdad de género	
<b>Portal PNUD</b>	<a href="http://undp.org">http://undp.org</a>
<b>Portal América Latina Genera PNUD</b>	<a href="http://americ latinagenera.org/newsite/index.php/es/">americ latinagenera.org/newsite/index.php/es/</a>
<b>Portal en español de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:</b>	<a href="http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/">http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</a>
<b>Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL:</b>	<a href="https://oig.cepal.org/es">https://oig.cepal.org/es</a>
<b>Portal de Presupuesto Federal del Brasil, con seguimiento a las partidas de género:</b>	<a href="https://www12.senado.leg.br/orcamento/sigabrasil">https://www12.senado.leg.br/orcamento/sigabrasil</a>
<b>Acceso al Programa de Mejoramiento de la Gestión de Chile en el portal de la Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile, DIPRES:</b>	<a href="http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15230.html">http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-15230.html</a>

Fuente: Elaboración Propia

## Nota metodológica

Esta hoja informativa forma parte de una serie de fact sheets desarrolladas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que abordan aspectos claves de la transversalización de género tales como planificación de políticas públicas, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, presupuestos y recursos financieros, gestión institucional, capacidades y ambientes laborales.

Para obtener los datos de las hojas informativas PNUD impulsó un amplio proceso de investigación, entrevistas, consultas, análisis y debate en 13 países de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Panamá, República Dominicana, Uruguay).

Dicho proceso de investigación permitió sistematizar información y conocimientos en materia de políticas públicas, mecanismos, prácticas y acciones de transversalización de género en el Sector Público, con los que se elaboraron trece informes nacionales de los países antes mencionados.

Todos estos productos de conocimiento han alimentado la propuesta del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público. El Sello de Igualdad de Género en el Sector Público constituye

una propuesta metodológica para apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el marco de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Esta hoja informativa ha sido elaborada por Ivonne Urriola Pérez y Sara Ramírez Abal. La coordinación ha estado a cargo de Guillermina Martín y la supervisión a cargo de Eugenia Piza López, ambas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

## *Servicios de apoyo del área de género del PNUD*

### **Información de contacto:**

Eugenia Piza Lopez

*eugenia.piza-lopez@undp.org*

Guillermina Martin

*guillermina.martin@undp.org*



